

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 36** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2025, de imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes y anulación en el Registro de Empresas Turísticas a “Meeting Group Advisors, S. L.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte del siguiente titular:

- Meeting Group Advisors, S. L. NIF: B-87830279. Avenida de Europa, número 2, escalera 2, 2.^ºC, de Pozuelo de Alarcón (Madrid). CICMA 3742.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 22 de abril de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/6.434/25)

